

BOLETÍN MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

07 de noviembre de 2022

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

Medioambiente

El Consejo ha aprobado las conclusiones para la Conferencia sobre Diversidad Biológica de la ONU de Montreal (COP15)

El Consejo ha aprobado las **conclusiones para la Conferencia de las Partes sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP15)**, el **Protocolo de Cartagena (COP-MOP 10)** y el **Protocolo Nagoya (COP-MOP 4)**, que tendrá lugar en Montreal, Canadá, del 7 al 19 de diciembre de 2022. La intención es adoptar un **Marco Mundial de la Biodiversidad post-2022**, estableciendo los objetivos para guiar las acciones globales para proteger y restaurar la naturaleza en las próximas décadas.

El consejo reconoce la **importancia de la movilización de recursos** dedicados, predecibles y adecuados, para la biodiversidad. Se recuerda el compromiso de la Comisión Europea para que la UE duplique la financiación externa para la biodiversidad y que **la UE es el mayor contribuidor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM**.

Asimismo, el consejo confirma su voluntad para contribuir a la **identificación de una solución sobre el tema de la “Información Digital sobre Recursos Genéticos (DSI)”**, y asegurar que los beneficios compartidos puedan contribuir a la conservación y usos sostenible de la biodiversidad y **apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Además, el Consejo hace énfasis en la importancia crítica de la **integración de la biodiversidad en las políticas** y está comprometido para liderar con el ejemplo integrando de lleno la biodiversidad en los planes y políticas tanto a nivel de la UE, como a nivel nacional y local. Por último, **pide la implementación del Plan para el Protocolo de Cartagena (2022-2030)**, estrechamente ligado y complementario al Marco Mundial de la Biodiversidad. Destaca la necesidad de una **implementación total del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios** y mejorar su efectividad y eficiencia.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner del Consejo de la UE



Contaminación cero: los europeos están seriamente preocupados por la calidad del aire y reclaman medidas más firmes

Según una [encuesta especial del Eurobarómetro](#) publicada el pasado 24 de octubre, los europeos están **preocupados por los efectos de la contaminación atmosférica en la salud y el medio ambiente**. Asimismo, creen que **las industrias, las autoridades públicas y las empresas no están haciendo lo suficiente** y deberían hacer más para mejorar la calidad del aire.

Por su parte, los encuestados afirman que desde los hogares se está actuando adecuadamente, ya que **afirman haber tomado más medidas que en 2019 para reducir las emisiones**, como por ejemplo el uso del transporte público, la bicicleta o desplazándose a pie. Por otra parte, se destaca que muchos de los encuestados **están mal informados acerca de las normas europeas sobre la calidad del aire**, y de los que sí están informados muchos creen que deberían reforzarse.

La Comisión está a punto de **proponer una revisión de las normas de calidad del aire de la UE**, así como se había anunciado en el [Pacto Verde Europeo](#) dentro del [objetivo de contaminación cero](#), y para ajustarse más a las [recomendaciones más recientes de la Organización Mundial de la Sanidad \(OMS\)](#).

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión

El Consejo adopta formalmente nuevas restricciones a las “sustancias químicas eternas” en los residuos

El Consejo ha adoptado formalmente un [Reglamento](#) para **reducir los valores límite para la presencia de contaminantes orgánicos persistentes en los residuos**.

Los contaminantes orgánicos persistentes son sustancias especialmente nocivas que, si bien no pueden usarse en productos nuevos, pueden seguir apareciendo en residuos procedentes de productos existentes. **El Reglamento revisa los Anexos IV y V, sobre contaminantes persistentes**, introduciendo nuevas sustancias químicas en la lista de estas sustancias y limitando su presencia mediante el refuerzo de los valores límite de concentración, que garantizarán una mayor protección de la salud humana y del medioambiente.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner del Consejo de la UE



Pacto Verde Europeo: la Comisión propone normas para una atmósfera y unas aguas más limpias

La Comisión ha propuesto, el pasado 26 de octubre, **normas más estrictas sobre los contaminantes del aire ambiente, las aguas superficiales y subterráneas y el tratamiento de aguas residuales urbanas.**

Estas normas tienen como **objetivo que la mortalidad por causa de la contaminación ambiental (casi 300.000 fallecimientos al año) se reduzca en más de un 75% en diez años.**

La revisión propuesta de las [Directivas sobre la calidad del aire ambiente](#) establecerá normas provisionales de calidad del aire de la UE para 2030 **más ajustadas a las [directrices de las Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#)**, al tiempo que pondrá a la UE en el camino de lograr una contaminación atmosférica nula de aquí a 2050, así como previsto en el [Pacto Verde Europeo](#).

La revisión velará por que **las personas que sufran problemas de salud como consecuencia de la contaminación atmosférica tengan derecho a ser indemnizadas en caso de infracción de las normas de calidad del aire de la UE.** Asimismo, apoyará a las autoridades locales al reforzar el control, la modelización y unos mejores planes de calidad del aire.

La [Directiva revisada sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas](#) contribuirá a que los ríos, lagos, aguas subterráneas y mares estén más limpios. **Las obligaciones de tratamiento del agua se ampliarán a los municipios de más de mil habitantes** (dos mil es el límite actual), mientras que **las grandes ciudades deberán establecer planes integrados de gestión hídrica para lidiar con las lluvias torrenciales.** Se deberá aprovechar el potencial de producción de energías renovables y la recuperación de sustancias útiles para la producción de fertilizantes a partir de las aguas residuales.

Un nuevo régimen de responsabilidad ampliada de los productores, bajo el principio de “quien contamina paga”, **los obligará a sufragar los gastos de la eliminación de los microcontaminantes tóxicos**, que proceden de los productos farmacéuticos y cosméticos en un 92%. Asimismo, [para proteger las aguas superficiales y subterráneas se añadirán 25 sustancias a la lista de sustancias con efectos problemáticos](#) bien documentados en la naturaleza y la salud humana. La propuesta será examinada por el Parlamento Europeo y el Consejo, siguiendo el procedimiento legislativo ordinario.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión



Cambio Climático

La Comisión invierte 3.000 millones de euro en proyectos innovadores de tecnologías limpias para contribuir a REPowerEU y acelerar la independencia energética de Europa respecto de los combustibles fósiles rusos

La Comisión Europea ha puesto en marcha la tercera convocatoria de proyectos a gran escala con cargo al Fondo de Innovación de la UE. Con especial atención a las prioridades del [Plan REPowerEU](#), la convocatoria proporcionará apoyo adicional para poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos y financiará proyectos que abarquen los siguientes temas:

- **Descarbonización general** (1.000 millones) para proyectos innovadores en los ámbitos de energías renovables, las industrias de gran consumo de energía, el almacenamiento de energía o la captura, el uso y el almacenamiento de carbono, así como los productos de sustitución de productos con altas emisiones de carbono.
- **Electrificación innovadora e hidrógeno en la industria** (1.000 millones), para proyectos innovadores en métodos de electrificación cuyo objeto sea sustituir el uso de combustibles fósiles en la industria, así como para la producción de hidrógeno renovable o la adopción de hidrógeno en los sectores industriales.
- **Industrias manufactureras de tecnologías limpias** (700 millones), para proyectos innovadores en la fabricación de componentes y equipos finales para electrolizadores y pilas de combustible, energías renovables, almacenamiento de energía y bombas de calor.
- **Proyectos piloto de mediana dimensión** (300 millones), para proyectos altamente innovadores en tecnologías disruptivas o punteras en materia de descarbonización profunda en todos los sectores subvencionables del Fondo.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión

El Consejo establece la posición de la UE en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima que se celebrará en Sharm El-Sheij (CP27)

El Consejo ha aprobado, el pasado 24 de octubre, unas **Conclusiones que servirán de mandato de negociación de la UE para la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27)** que se celebrará en Sharm El-Sheij en noviembre.

En sus Conclusiones, el Consejo subraya las oportunidades que brinda **una acción por el clima ambiciosa para el planeta, la economía mundial y las personas, y la importancia de garantizar**



una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles y resilientes al cambio climático que no deje a nadie atrás. Los Estados miembros ponen de relieve que **el nivel de ambición mundial debe aumentar** sustancialmente para mantener al alcance el objetivo de los 1,5 °C, en consonancia con el Acuerdo de París.

Los trabajos en curso sobre el paquete de medidas «Objetivo 55» permitirán a la UE ejecutar sus contribuciones determinadas a nivel nacional y reducir sus emisiones netas de gases de efecto invernadero en un 55% de aquí a 2030 con respecto a las de 1990, lograr la neutralidad climática para 2050, e intentar conseguir emisiones negativas en lo sucesivo.

El Consejo también confirma de nuevo el **compromiso constante de la UE y sus Estados miembros con el Pacto por el Clima de Glasgow**, que insta a las Partes a acelerar su transición energética. Reconoce que **todos los países deben intensificar sus esfuerzos de adaptación**. Subraya que es fundamental avanzar hacia el objetivo mundial en relación con la adaptación.

El Consejo espera debatir los mecanismos de financiación de las **actividades destinadas a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático**. En este contexto, **el Consejo acoge favorablemente la iniciativa “Alerta temprana para todos”**, con el objetivo de cubrir a todos los habitantes de la Tierra con sistemas de alerta temprana en un plazo de cinco años.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner del Consejo de la UE

Vehículos de emisiones cero: primer acuerdo en el “Objetivo 55” que pondrá fin a la venta en Europa de coches que emiten CO2 para 2035

La Comisión Europea acoge favorablemente el acuerdo alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo que asegura que **los nuevos coches furgonetas matriculados en Europa serán de emisiones cero para 2035**.

Como paso intermedio hacia las emisiones cero, los nuevos estándares **en materia de CO2 requerirán que las emisiones medias de los coches nuevos bajen de un 55% y las de las furgonetas de un 50% para 2030**. Este acuerdo marca un primer paso en la adopción de la propuesta legislativa “Objetivo 55” puesta en la mesa por la Comisión en julio de 2021, y demuestra cerca del inicio de la COP27, la implementación por parte de la UE de los compromisos internacionales.



Esta señal clara a la industria y a los ciudadanos acelerará la producción y venta de vehículos de bajas o cero emisiones y pondrá el transporte por carretera en la justa dirección para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Esta nueva legislación hará el sistema de transporte europeo más sostenible, proporcionará aire más limpio a los europeos y marcará un paso importante en el conseguimiento del Pacto Verde Europeo.

Demuestra claramente el compromiso de la UE para alcanzar sus objetivos climáticos, y que la agresión de Rusia a Ucrania no ralentizará nuestra transición hacia una energía limpia, sino que acelerará nuestro trabajo y nos hará progresar más rápidamente para llegar a ser el primer continente climáticamente neutro en 2050.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión

Energía

La Comisión establece medidas para digitalizar el sector de la energía con el fin de mejorar la eficiencia y la integración de las energías renovables

La Comisión ha presentado, el pasado 18 de octubre, un plan de acción en el que se destaca cómo las nuevas tecnologías pueden ayudar a usar de manera más eficiente los recursos energéticos, facilitar la integración de las energías renovables en la red y ahorrar costes para los consumidores y las empresas de la UE.

En los próximos meses y años, la Comisión tiene la intención de adoptar diversas medidas para **impulsar los servicios energéticos digitales**, entre ellas:

- **ayudar a los consumidores a aumentar el control** sobre su consumo de energía y sus facturas;
- **controlar el consumo de energía del sector de las TIC**, mediante un sistema de etiquetado medioambiental para los centros de datos, etiqueta energética para ordenadores y etiqueta de eficiencia energética para cadenas de bloques;
- **reforzar la ciberseguridad de las redes energéticas** a través de nueva legislación, incluido un código de red para los aspectos de ciberseguridad de los flujos transfronterizos de electricidad.

Asimismo, la Comisión seguirá dando apoyo financiero a la I+i y la comercialización de las tecnologías digitales en el sector de la energía, a través del programa **Europa Digital**, el **Programa LIFE**, los **fondos de cohesión** y un programa insignia para la **Digitalización Europea en el marco**



de Horizonte Europa. En cooperación con la [Coalición Ecológica Digital Europea](#), seguirá desarrollando herramientas y metodologías para medir el impacto medioambiental y climático de las tecnologías digitales facilitadoras en el sector de la energía.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión

La Comisión y la Agencia Internacional de la Energía promueven medidas de apoyo a las PYME en la crisis energética

El 21 de octubre la Comisión ha patrocinado un evento con la **Agencia Internacional de la Energía (AIE)** para **fomentar la cooperación entre las autoridades públicas y las pymes para aumentar la eficiencia energética, reducir las facturas y asegurar suministros sostenibles.**

La comisaria de energía Kadri Simson inauguró el evento junto con el director ejecutivo de la AIE, Fatih Birol. Puesto que la UE se está enfrentando a una crisis energética sin precedentes, este evento tiene como objetivo aumentar la concienciación de la necesidad de ayudar a las pymes a ser más eficientes desde un punto de vista energético y de la ayuda europea y nacional ya disponible para ese tipo de medidas, así como de discutir los próximos pasos.

Durante el evento, en el que han participado otras autoridades nacionales y de la UE, la AIE ha presentado su trabajo sobre cómo las pymes pueden beneficiarse del ahorro y la eficiencia energéticos en el contexto presente.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner de la Comisión

Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía), 25 de octubre de 2022 - Resultados principales

Los ministros de Energía de la UE han adoptado una orientación general sobre la propuesta de **Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios.** Los principales objetivos son que todos los edificios nuevos sean de cero emisiones de aquí a 2030 y todos los edificios existentes sean de cero emisiones de aquí a 2050. Esta medida forma parte del paquete “Objetivo 55”.

Además, los ministros han mantenido un debate de orientación acerca del paquete de medidas sobre el gas, que incluye **una propuesta de Directiva y una propuesta de Reglamento** sobre normas comunes **para los mercados interiores del gas natural y los gases renovables y del hidrógeno.** El objetivo del debate era proporcionar orientaciones políticas adicionales para los



trabajos del Consejo sobre los temas más acuciantes, como el desarrollo de los mercados del hidrógeno, las tarifas transfronterizas y los descuentos tarifarios, así como las mezclas de hidrógeno.

Asimismo, la Comisión ha presentado a los ministros su propuesta de Reglamento del Consejo por el que **se refuerza la solidaridad mediante una mejor coordinación de las compras de gas, intercambios de gas transfronterizos y referencias de precios fiables**, adoptada el 18 de octubre de 2022.

[Artículo original](#)

Fuente: Press Corner del Consejo de la UE

CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Diseño ecológico: la Comisión Europea estudiará la necesidad de nuevas normas sobre impacto medioambiental de la energía fotovoltaica

Dado el papel que se espera que tengan los productos fotovoltaicos en la descarbonización del sistema energético de la UE, es fundamental que los productos de nueva instalación en la UE sean respetuosos con el medio ambiente.

De ahí que la Comisión esté evaluando la necesidad de regulación para gestionar los efectos medioambientales de los productos fotovoltaicos.

El plan REPowerEU, publicado en mayo de 2022, resalta la necesidad de acelerar el despliegue de las energías renovables sostenibles, un contexto en el que se espera que la energía fotovoltaica desempeñe un papel importante. Los Reglamentos sobre diseño ecológico y etiquetado energético pueden actuar como un paso esencial para mejorar la sostenibilidad de los productos fotovoltaicos.

Área: Mercado Único

Plazo: 23 septiembre 2022 - 16 diciembre 2022 (medianoche, hora de Bruselas)

Más información en: [este link](#)

Etiquetado energético: la Comisión Europea estudiará la necesidad de nuevas normas sobre impacto medioambiental de la energía fotovoltaica

Como consecuencia del papel que se espera que tengan los productos fotovoltaicos en la descarbonización del sistema energético de la UE, es fundamental que los productos de nueva instalación sean respetuosos con el medio ambiente.



Ello justifica que la Comisión esté evaluando la necesidad de regulación para gestionar los impactos medioambientales de los productos fotovoltaicos. Los resultados de esta consulta aportarán una valiosa contribución al trabajo de evaluación de impacto de la Comisión.

Área: Mercado Único.

Plazo: 23 de septiembre 2022 - 16 de diciembre 2022 (medianoche, hora de Bruselas).

Más información en: [este link](#)

SECCIÓN DE EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE INTERÉS

XVI Conferencia del Plan SET - Hacia un nuevo Plan Estratégico de Tecnología Energética

09 de noviembre de 2022, 9:00 CET - 10 de noviembre de 2022, 18:00 CET, Praga (República Checa)

La edición de 2022 de la conferencia del SET Plan, "Hacia un nuevo Plan Estratégico de Tecnología Energética", tiene como objetivo explorar las vías de transformación hacia sistemas energéticos y cadenas de valor sostenibles, seguros, resistentes y competitivos, así como sensibilizar a todas las partes interesadas sobre las últimas investigaciones e innovaciones en el ámbito de las tecnologías energéticas neutras en carbono.

El evento se centrará en la investigación y la innovación en el ámbito de la energía en el contexto de los actuales desafíos climáticos y geopolíticos. Los asistentes podrán debatir, entre otras cosas, cómo intensificar el Plan EETE ante las crecientes ambiciones de la política energética y climática. La conferencia reunirá a actores de las energías limpias de las esferas públicas y académicas europeas y nacionales, del sector privado y de organizaciones no gubernamentales e internacionales.

La conferencia del SET Plan está organizada conjuntamente por el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa y la Comisión Europea.

Las conferencias del Plan Estratégico de Tecnología Energética (SET Plan) se organizan desde 2008 y ofrecen a los responsables de la toma de decisiones, a las partes interesadas y a los investigadores la oportunidad de evaluar los avances del SET Plan.

La conferencia sigue a la presidencia rotatoria del Consejo de la UE y se celebra en el país correspondiente.

[Programa](#)

[Más información](#)



XV Foro Europeo de la Energía Nuclear

10 de noviembre de 2022, 19:00 CET - 11 de noviembre de 2022, 17:45 CET, Praga (República Checa)

La Comisión Europea organiza, junto con la República Checa como país anfitrión, el 15º Foro Europeo de la Energía Nuclear (ENEF) los días 10 y 11 de noviembre de 2022 en Praga.

El foro será una ocasión para un amplio debate entre todas las partes interesadas sobre las oportunidades y los riesgos de la energía nuclear. Los temas se elegirán de manera que permitan debates relacionados con los retos energéticos a los que se enfrentan los países de la UE.

Fundados en 2007, los foros anuales de la ENEF se celebran alternativamente en Bratislava y Praga. Están abiertos a todos los interesados en la energía nuclear, incluidos los gobiernos de la UE, las instituciones europeas, como el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo, los representantes de la industria nuclear y los reguladores, los consumidores de electricidad y la sociedad civil.

[Programa](#)

[Más información](#)

XIV Foro Ciudadano de la Energía

24 de noviembre de 2022, 10:00 - 17:30 CET, Dublín (Irlanda) & Online

El 14º Foro Ciudadano de la Energía se celebrará en Dublín (Irlanda). Los grupos de interés de los ciudadanos, las ONG, las empresas y los responsables políticos (ministerios y reguladores) harán sus aportaciones sobre los problemas de los consumidores de energía en la actual crisis energética. La energía es un bien esencial y su seguridad se ha visto fuertemente afectada por la invasión rusa de Ucrania, que ha contribuido a una subida sin precedentes de los precios de la energía que está afectando a la población europea.

En comparación con las ediciones anteriores, este foro se centrará más en los ciudadanos, haciendo un balance de las acciones de los individuos y los actores locales para ayudar a los ciudadanos a prepararse para el difícil invierno que se avecina, y considerando lo que se puede seguir haciendo una vez que comience el invierno. El foro se centrará en los consumidores de rentas medias y bajas y en las soluciones a las que pueden acceder.

Paralelamente al foro, se celebrarán dos actos de media jornada para públicos especializados a nivel local y de la UE: una mesa redonda sobre regulación, organizada conjuntamente con los reguladores de la energía, y un taller para ciudadanos en Irlanda, organizado conjuntamente con la Dirección General de Justicia y Consumidores.



El foro se retransmitirá en directo por Internet, con la posibilidad de que el público participe a través de [Sli.do](#), donde se facilitará la participación activa mediante encuestas, testimonios de ciudadanos, ejemplos inspiradores de acciones de consumidores y animados debates en grupos de trabajo.

[Programa](#)

[Más información](#)

Segunda reunión de la Plataforma de igualdad para el sector energético

25 de noviembre de 2022

De momento solo se ha publicado la fecha del evento, la información detallada se hará pública próximamente. Se está considerando llevarlo a cabo en formato híbrido, con mitin presencial en los locales de la Comisión y una grabación en directo.

El objetivo de la Plataforma, creada por la Comisión en 2021, es promover la igualdad y la inclusión en el sector energético, desde los profesionales de la energía y los responsables de la toma de decisiones, hasta los consumidores.

El acto está abierto a los miembros y firmantes de la Plataforma de Igualdad del sector energético.

[Más información](#)